

El velo

[Sami Nair](#)

¿Símbolo de la diversidad religiosa o de la represión de la mujer? El debate sobre el velo islámico recorre Europa. Los franceses lo han prohibido en la escuela pública y el 61% de los españoles querría imitarles. En el siglo XXI el pañuelo puede tener muchas interpretaciones –entre ellas, la oposición a Occidente–, pero nunca ha sido un imperativo del Corán. El principio de igualdad entre los sexos obliga, según el autor, a dejar esta prenda en casa.

“Lo manda el Profeta”

Falso. Así se desprende de la lectura del Corán y sus suras (cada uno de los capítulos en los que se divide) y de la evolución sociocultural del pañuelo islámico. El libro sagrado de los musulmanes menciona esta cuestión en 10 ocasiones, pero no siempre en relación con la mujer. Y cuando sí se refiere a ella, lo hace en un sentido opuesto al que le otorga el credo islamista.



¿Imposición o moda?:

en el sentido de las agujas del reloj, *jimar*, *niqab*,
shaila, *burka* afgano,
al-amira y chador iraní.

En la sura 38, versículo 32, en referencia al crepúsculo, el término *hiyab* aparece como separación entre la noche y el día y no como un código de vestimenta. En la sura 41, designa el velo de los que no logran comunicar; en la 57, se refiere al que impide al hombre ver a Dios, y en la 17, versículo 45 ('Los hijos de Israel o el trayecto nocturno'), al velo que separa a los creyentes de los blasfemos.

Los dos únicos capítulos del Corán que tratan de manera explícita la cuestión del pañuelo con respecto a la mujer son el 33 y el 24. La sura 33 ('La coalición'), en su versículo 53, dice: "Cuando les pidáis un objeto, hacedlo desde detrás de una cortina. Es más decoroso para vosotros y para ellas". En el versículo 59 añade: "Profeta, di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Dios es indulgente, misericordioso".

La sura 24 ('La luz'), versículo 31, afirma: "Y di a las creyentes que bajen la mirada y que guarden su castidad, y no muestren de sus atractivos [en público] sino lo que de ellos sea aparente; así pues, que se cubran el escote con el velo. Y que no muestren [nada más de] sus encantos a nadie salvo a sus maridos, sus padres, sus suegros, sus hijos, los hijos de sus maridos (...) o a los niños que no saben de la desnudez de las mujeres; y que no hagan oscilar sus piernas [al caminar] a fin de atraer la atención sobre sus atractivos ocultos". En este último caso, se trata de una sura dictada a causa de un incidente con Aicha, la mujer de Mahoma, que había sido importunada en uno de sus paseos. El Profeta condena el hostigamiento, impone a su mujer el no aparecer con una vestimenta que podría atraer la mirada de los impertinentes y pide a los hombres que respeten el carácter sagrado de su relación con el enviado de Dios. Hoy, 1.500 años después del acontecimiento, puede juzgarse como se quiera esta actitud, pero si hay que reírse de ella, también habría que mofarse de todo lo escrito en el Antiguo y en el Nuevo Testamento.

En todo esto no hay ninguna obligación ni imposición de un arquetipo de indumentaria, pero sí una recomendación. Llevar pañuelo no está en la lista de los preceptos del islam, es decir: la declaración de fe, las cinco oraciones diarias [*salat*],

la peregrinación a la Meca [*hajj*], la caridad y el cumplimiento de las normas alimenticias de todo buen musulmán, *mandamientos* que, por otra parte, pocos fieles respetan en su totalidad.

El Profeta recomienda y nada más. Se trata de respetar sólo el pudor, y el mensaje tiene una vocación ética y no dogmática. Tiene que ver más con la tradición beduina y urbana de cubrir a las mujeres que con el *burka* asiático [vestido que cubre todo el cuerpo, desde los pies a la cabeza, con una rejilla a la altura del rostro que permite respirar]. Éste tampoco constituye, por otro lado, un aspecto de la religión, sino una costumbre, tanto en el desierto de Arabia como en las regiones del oeste de Asia. Son tradiciones menos determinadas por una obligación religiosa dictada por el islam que por hábitos nacidos de las estructuras antropológicas de los sistemas tribales de esas regiones.

Es verdad que el islam chií, asiático y más rigorista, se ha desmarcado desde el principio del suní, mediterráneo y más tolerante –a excepción de Afganistán y de la vertiente suní del wahabismo existente en Arabia Saudí–, mostrando una concepción dogmática de la religión y situando a la mujer en un estatus de sumisión mayor. Sin embargo, esto proviene menos de la religión propiamente dicha que del fondo cultural en el que se inscribe.

“Es una imposición integrista”

Desde la ignorancia. El significado de llevar velo ha cambiado desde hace unas décadas, sobre todo a partir de la revolución iraní de 1979. Los términos *burka* y *niqab* [pañuelo que sólo deja ver los ojos], que designan el velo en el islam asiático, no se mencionan en el Corán. Sin embargo, los fundamentalistas los utilizan ahora como signo de distinción, para reafirmar su identidad y la pertenencia a un credo. Hace 20 años, en los países árabes y musulmanes, llevar *hiyab* era un signo de adscripción religiosa. Hoy tiene que ver más con la oposición política a los regímenes vigentes en esos Estados y a Occidente –percibido como cínico soporte de los poderes clientelares y dictatoriales del mundo árabe y musulmán–, al que culpan de la decadencia actual de esa región.

No se puede comprender este cambio sin tener en cuenta lo ocurrido en los últimos quince años, sobre todo a partir de la primera guerra del Golfo en 1991. Desde entonces, el integrismo ha experimentado un increíble auge en las sociedades árabes y musulmanas. La idea predominante, no en la población moderna, sino

en la rural, es que EE UU y los países occidentales quieren erradicar la identidad musulmana porque constituye una barrera frente a ellos. La ideología occidental se percibe a través del prisma de la estrategia cultural y política estadounidense. Frente al desnudo del cuerpo, el individualismo, la mercantilización de las relaciones humanas y el relativismo en los valores, el fundamentalismo responde con signos de protección como el velo y la solidaridad de los miembros de la comunidad, con la afirmación dogmática de valores intangibles y con la distinción religiosa. Una respuesta que no tiene nada que ver con una interpretación culta ni propia del islam.

Hoy el velo puede interpretarse de varias formas: como una postura tradicionalista, que muestra, sobre todo, el respeto a una costumbre; como afirmación de resistencia social (contra los ricos), nacional (contra los colonos), sexual (contra los hombres que acosan); como adhesión ideológica integrista, que elige la *sharia* para fundamentar el orden social y político; como un cambio identitario –que supone una readaptación del islam frente a una globalización que lo demoniza, sobre todo en el discurso de Occidente–, a lo que se añaden ciertos movimientos feministas islámicos para los que llevar el velo se traduce en una “feminización de la religión”, que permite a las mujeres acceder a responsabilidades sociales y políticas.

El integrismo quiere utilizar el pañuelo como arma política, porque se basa en una radical ignorancia del islam. Es esto lo que falsea el debate y confunde todas las referencias, y además constituye la razón por la que los musulmanes, en su gran mayoría, rechazan el extremismo.

“Occidente tiene un problema con el islam”

Y viceversa. Detrás de la resistencia al velo están, sobre todo, la experiencia de las sociedades occidentales y la dura lucha de las mujeres por su libertad y su igualdad, aún sin alcanzar por completo, no la islamofobia. En cambio, hay una verdadera *occidentalofobia* por parte de los integristas que quieren a toda costa imponer el velo a las mujeres, ya que aprovechan la libertad democrática para desafiar la igualdad entre los ciudadanos.

Por supuesto, Occidente tiene un problema con la religión musulmana, por una parte histórico, ya que dominó a unas sociedades islámicas que finalmente se rebelaron contra él, pero, en gran medida, actual, porque vivimos en la época

de la crisis de las ideologías y la desaparición de los grandes relatos sobre el sentido de la vida. Ese vacío lo ocupan hoy el consumismo y la mercantilización de las relaciones humanas.

Ahora bien, el islam actúa también como una ideología, no sólo como una fe, frente a este proceso histórico y a ese vacío. Choca contra la posmodernidad actual y su consecuencia más grave: la desaparición del sentido. A veces, puede actuar como un foco de rebeldía contra los aspectos más disgregadores de ésta. La modernidad se opone al islam porque plantea el problema de la secularización de lo que los filósofos alemanes llaman “Lebenswelt” (Wilhelm Dilthey) o el “mundo vivido” (Habermas), que supone la separación de lo espiritual y lo temporal. Por otro lado, la posmodernidad se opone a la fe musulmana porque plantea la desaparición de todos los sentidos y significados de la vida que no se basan en el presente, mientras que el islam es una trascendencia vivida, una “teología laica”, término del gran arabista Louis Massignon. Esta religión debe resolver a la vez un problema moderno y otro posmoderno. En su seno, aunque hay grandes ideólogos, no se observa hoy el auge de un pensamiento crítico capaz de afrontar estos dos retos.

En cuanto al islam en los países europeos, no existen todavía intelectuales con nivel para ayudar a llevar a cabo esta reforma cultural. Quizá sea una cuestión de tiempo. En los próximos años, las nuevas generaciones, sobre todo los hijos de inmigrantes que quieren permanecer en la religión de sus padres, tendrán que adaptarla al tejido cultural de las sociedades europeas. Lo único que hacen los integristas es impedir el apogeo de un pensamiento libre y crítico en el seno del islam.

“Oprime a la mujer”

Sin duda. Hay quienes dicen que, en la época en la que se pronunciaron las dos o tres citas del Corán sobre esta cuestión, su objetivo era proteger a la mujer. La discusión teológica es atractiva, pero no constituye el problema central. Al fin y al cabo, no interesa quién tiene o no razón en esta materia. Lo importante es el concepto moderno de igualdad, que implica la equiparación de los derechos de las mujeres respecto a los hombres.

Los intelectuales árabes y musulmanes quieren demostrar que en su religión también se puede conseguir esa igualdad entre sexos. Pero la libertad y la igualdad moderna no tienen nada que ver con la fe. Se construyeron en la sociedad

democrática, en contra o por lo menos sin tener en cuenta la religión. La relación entre confesión y libertad igualitaria es siempre frágil y está en peligro.

Por eso, más vale separar el Estado y los credos. Si los musulmanes, los judíos o los cristianos quieren preguntarse sobre la opresión de las mujeres, también es asunto suyo. Y si ellas lo aceptan, es su problema. La educación escolar debe fundamentar la igualdad de los ciudadanos sin tener en cuenta los dictados de la religión. Son dos cosas diferentes. El pañuelo es un signo de opresión de las mujeres, a quienes, en el espacio privado, sólo se puede educar para que dejen de usarlo. No se les puede obligar a no llevarlo, salvo en el caso del *burka*.

Está claro que la mujer sufre un trato específico dentro de la ética islámica, y que ésta cambia en función de la evolución de cada sociedad. Si bien en los textos religiosos la mujer continúa ocupando un estatus inferior, en el derecho hay una incontestable evolución hacia una mayor igualdad. Pero en todas partes, incluidas las sociedades más avanzadas en la materia, como Túnez y Turquía, aún queda mucho camino. Por regla general, la mujer está en una situación de inferioridad. Pero el velo no tiene nada que ver con ello, salvo en los países de tradición integrista de Asia y la península Arábiga, donde se ha impuesto en nombre de una concepción de la ley islámica que no procede del Corán, sino de una interpretación particular de la misma, que tiene más que ver con la defensa de sociedades patriarcales y machistas que con el texto sagrado.

“Prohibirlo va contra la libertad ”

No en el espacio público. En el ámbito privado, en el que cada uno puede vestirse a su antojo, no puede prohibirse el velo. Sin embargo, al igual que no está permitido desnudarse por completo en la calle, ya que la ley considera que va contra las convenciones sociales, puede decirse que el *burka* –que esconde todo el cuerpo de la mujer– también atenta contra las formas, ya que impide que ciudadanas y ciudadanos se reconozcan en un contexto de igualdad de identificación. Es más, en nombre de este principio, el *burka* no debe aceptarse tampoco en el ámbito privado.

Por espacio público hay que entender sólo las escuelas y otros lugares donde se ofrecen servicios públicos. En ellos debe prohibirse el velo, ya que es un signo de afirmación religiosa. Desde el punto de vista laicista, es necesaria la separación entre la religión y el ámbito público. La laicidad es la neutralidad

de este último, y ni los musulmanes ni los judíos ni los cristianos deben invadirlo. Es inaceptable que un ciudadano exija en un hospital público el derecho de su mujer a no desnudarse ante un médico hombre y, por lo tanto, a exigir una doctora, como hacen algunos integristas. Si eso es lo que quiere, debe acudir a una clínica privada.

“No plantea problemas en España”

Tiempo al tiempo. Los españoles, incluso los más relativistas y tolerantes, van a darse cuenta de que la única solución para preservar la igualdad entre los ciudadanos –creyentes o no, practicantes o no– y para convivir democráticamente, respetando a todos, es la laicidad. En España se encontrarán los métodos y las normas con las que gestionar el islam, pero habrá que definir las reglas.

En primer lugar, el principio de la igualdad entre religiones dentro de la sociedad democrática. Sería muy peligroso aceptar comportamientos diferentes en función de la religión. No hay por qué otorgar un estatus específico a los musulmanes ni a fieles de otras confesiones. Por ejemplo, el matrimonio debe ser válido dentro de la ley pública y no en función de su celebración religiosa, como algunos creyentes pretenden hoy en los Países Bajos o Gran Bretaña. Segundo, el principio de separación entre lo espiritual y lo temporal, que constituye un problema importante en este país, con una tradición que no es laica, en la que la institución religiosa siempre intenta robar espacio a la libertad privada y a la autonomía individual. Tercero, hay que aclarar la relación no sólo entre lo privado y lo público, sino también entre el multiculturalismo dominante y la universalidad de los valores comunes.

En síntesis: el multiculturalismo no es un fin en sí mismo, sólo un medio. Siguiendo la tradición ilustrada, el fin consiste en la universalidad de los seres humanos y el creer en valores comunes. Infunde mucho temor la apología del *diferencialismo*, sabiendo lo que significó en el mundo colonial y lo que representa hoy en día en Occidente: una ideología que lleva implícito el *apartheid*, la separación y el rechazo a la mezcla con el otro. Los intelectuales y los políticos en España deben afrontar el reto de este debate.

[¿Algo más?]

La problemática mediterránea del velo y el estatus de la mujer se analiza con mucha sutileza en el clásico de 1966 ***Le Harem et les cousins***, de la antropóloga francesa Germaine Tillon, traducido como ***La condición de la mujer en el área mediterránea*** (Península, Barcelona, 1993). En castellano, son de gran interés los textos de Juan Goytisolo sobre el mundo árabe y musulmán, como ***De la Ceca a la Meca*** (Alfaguara, Madrid, 1997); los de Gema Martín Muñoz, especialmente ***Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*** (Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1995) y los clásicos que tienen que ver con la tradición musulmana española de Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz y, en particular, Miguel Asín Palacios.

Sobre la polémica actual en Europa, es aconsejable el libro conjunto de Dounia Bouzar y Saïda Kada ***L'une voilée, l'autre pas,***

en el que estas dos musulmanas, una que utiliza velo y otra que no, debaten sobre el *hiyab*, la laicidad y el islam en Europa.

Bas les voiles!, de Chahdortt Djavann (Gallimard, París, 2003), aporta la visión de una escritora iraní de nacimiento, emigrada a Francia, que llevó el velo por obligación durante 10 años. En ***Le voile médiatique. Un faux débat***, el profesor de Filosofía Pierre Tévanian sostiene que todo el revuelo en Francia en cuanto al uso del pañuelo, que condujo a la llamada *ley del velo* de 2004 –según él, “antilaica, antifeminista y antisocial”–, no fue más que una construcción de la prensa.

Fecha de creación

8 febrero, 2008